

➤ Presentación

La crisis económica que atraviesa nuestro país ha provocado un notable incremento de los procedimientos concursales, tanto entre empresas como entre particulares, lo que hace que una gran variedad de operadores jurídicos precisen y demanden una formación especializada en Derecho Concursal. Añádase que para ser nombrado administrador concursal es preciso acreditar una formación especializada en Derecho Concursal (art. 27 Ley Concursal), siendo también una de las circunstancias que permiten ser designado mediador concursal (art. 233 Ley Concursal).

Dirección y Coordinación Académica

Fco. Javier Maldonado Molina
Javier López García de la Serrana
José Luis Pérez-Serrabona González
Enrique Sanjuán y Muñoz

Prácticas en despachos profesionales:

Bufete Mir Abogados
HispaColey Servicios Jurídicos
Luis Miguel Fernández Abogados
López y García de la Serrana - Abogados & Economistas
Medina Cuadros Abogados
Mendoza Ruiz Abogados

➤ Dirigido a

Requisito imprescindible titulados licenciados en Derecho, Grado en Derecho, Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Licenciatura en Economía, Diplomatura en Ciencias Empresariales.

➤ Información

Plazo de realización ➤ Desde el 23 de Octubre de 2014 hasta el 30 de Abril de 2015

Plazo de matriculación ➤ Desde el 7 de Julio hasta el 21 de Octubre de 2014

Lugar de celebración ➤ Aulario Facultad de Derecho de la Universidad de Granada

Horario ➤ Jueves y Viernes de 16:30 a 21:00 Horas

Duración ➤ 60 ECTS

Nº de plazas ➤ 30

Precio ➤ 2,290.66 €

*Aquellos estudiantes que deseen obtener el título de Máster deberán abonar las tasas correspondientes a los derechos de expedición del mismo, que serán fijadas para cada curso académico por el Consejo Social.

Línea de financiación ➤ Línea de crédito preferente a través de Caja Rural de Granada.

Becas ➤ Se destinarán a becas un máximo del 13 % del presupuesto y se distribuirán conforme a los criterios establecidos según la normativa de becas de la Universidad de Granada.



➤ Información e Inscripción

Fundación General Universidad de Granada - Empresa

Tel.: 958248379 / 958241339

Fax: 958283252

Web: posgrados.fundacionugrempresa.es

E-mail: posgrados@fundacionugrempresa.es

@Fundacion_UGR



<http://www.facebook.com/Fundacion.UGR.Empresa>

¡Síguenos!

La Escuela Internacional de Posgrado y la Fundación General Universidad de Granada-Empresa se reservan el derecho de no celebrar el presente curso si no se alcanzara el número mínimo de alumnos necesarios para su adecuado desarrollo. Así mismo, se podrán modificar las fechas y el horario de celebración, parte del profesorado o el lugar de impartición en el caso de que acaecieran circunstancias no previstas y que imposibilitaran el cumplimiento de las condiciones de celebración.

Máster Propio en Derecho Concursal

I Edición



Desde el 23 de Octubre de 2014
hasta el 30 de Abril de 2015

Organiza:



Propone:



➤ Objetivos

- El máster busca ofrecer una formación especializada en Derecho Concursal, aunando la formación teórica con la perspectiva práctica. Para ello, tanto la organización como la docencia del máster está a cargo de profesores universitarios, jueces especialistas en Derecho Concursal, y abogados con una dilatada experiencia profesional. Se cuenta además con la participación de otros profesionales y operadores jurídicos.
- Se analizará el sentido y finalidad del Derecho de la insolvencia en general, y del procedimiento concursal en particular, así como de las alternativas al procedimiento concursal, exponiendo las ventajas e inconvenientes que derivan de la declaración de concurso para el deudor y sus acreedores, así como los diferentes efectos que produce la declaración de concurso.
- Se estudiará el régimen jurídico de la declaración de concurso de acreedores, así como la composición de las masas activa y pasiva, y la posición de las Administraciones Públicas ante el concurso de acreedores.
- Se expondrá el estatuto jurídico de los administradores concursales, y el desarrollo práctico de las distintas funciones que tienen atribuidas, abordando las fases que componen el procedimiento concursal, así como la cronología práctica de los concursos de acreedores y el régimen aplicable a las diferentes fases, hasta su conclusión.

- El máster incluye un módulo práctico que se realizará en diversos despachos profesionales, tales como Bufete Mir Abogados HispaColey Servicios Jurídicos Luis Miguel Fernández Abogados López y García de la Serrana - Abogados & Economistas, Medina Cuadros Abogados Mendoza Ruiz Abogados

➤ Programa

1. **EL DERECHO DE LA INSOLVENCIA. EL CONCURSO DE ACREEDORES**
2. **ALTERNATIVAS AL CONCURSO DE ACREEDORES. LA MEDIACIÓN CONCURSAL**
3. **LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO DE ACREEDORES. CONCURSO VOLUNTARIO Y CONCURSO NECESARIO**
4. **EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO**
5. **LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL. EL INFORME DE LA AC. LA DETERMINACIÓN DE LAS MASAS ACTIVA Y PASIVA DEL CONCURSO**
6. **LAS FASES DE CONVENIO Y DE LIQUIDACIÓN**
7. **LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO. LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO**

➤ Profesorado

ANA MARÍA ORELLANA CANO. Magistrada TSJ Andalucía
BLAS ALBERTO GONZÁLEZ NAVARRO. Abogado. Magistrado en excedencia
CARLOS MARTÍN OVIEDO. Prof. Economía Financiera y Contabilidad UGR
CARMEN ROJO ÁLVAREZ-MANZANEDA. Prof. Derecho Mercantil UGR
EDUARDO GÁLVEZ DOMÍNGUEZ. Prof. Derecho Mercantil UGR
ENRIQUE PABLO PINAZO TOBES. Magistrado Audiencia Provincial Granada
ENRIQUE SANJUÁN Y MUÑOZ. Magistrado Juzgado Mercantil Granada
FCO. JAVIER MALDONADO MOLINA. Prof. Derecho Mercantil UGR
FCO. JAVIER VALENZUELA GARACH. Prof. Derecho Mercantil UGR
FCO. JOSÉ SORIANO GUZMÁN. Magistrado Audiencia Provincial Alicante
FÉLIX USÚA PALACIOS. Técnico Tesorería General Seguridad Social
FERNANDO BERTRÁN GIRÓN. Abogado del Estado
FERNANDO CABALLERO GARCÍA. Magistrado Juzgado Mercantil Córdoba
GLORIA ORTEGA REINOSO. Prof. Derecho Mercantil UGR
IGNACIO ALBA MUÑOZ. Abogado
IGNACIO VALENZUELA CANO. Abogado
IRENE ÁVILA VILLEGAS. Abogado
JAVIER CAMACHO DE LOS RÍOS. Prof. Derecho Mercantil UGR
JAVIER LÓPEZ GARCÍA DE LA SERRANA. Abogado
JAVIER PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ. Prof. Derecho Mercantil UGR
JERÓNIMO MUÑOZ DE LA CÁMARA. Letrado Seguridad Social
JESÚS MARTÍNEZ RUIZ. PROF. Derecho Penal UGR
JOSÉ EMILIO GARCÍA RAMÍREZ. Abogado. Empresario
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MONTES. Cated. Derecho Procesal UGR
JOSÉ LUIS PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ. Cated. Derecho Mercantil UGR
JOSÉ MARÍA ESCUDERO SANTOS. Auditor de Cuentas Economista
JUAN ANTONIO MALDONADO MOLINA. Prof. Derecho del Trabajo UGR
JUAN ANTONIO ROCA FERNÁNDEZ-CASTANY. Prof. Derecho Mercantil UGR
JUAN ESTEBAN GÓMEZ BETETA. Prof. Derecho Mercantil UGR
JULIO RICARDO MENDOZA TERÓN. Prof. Derecho Mercantil UGR
LUIS MIGUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Prof. Derecho Mercantil UGR
LUIS SÁNCHEZ PÉREZ. Abogado
LUIS SHAW MORCILLO. Magistrado JPI nº 4 y Mercantil Jaén
MANUEL CASTILLA CUBILLAS. Prof. Derecho Mercantil UGR
NURIA AUXILIADORA ORELLANA CANO. Magistrada Audiencia Provincial Málaga
PEDRO MAZA VERA. Prof. Economía Financiera y Contabilidad UGR
RAFAEL LEONÉS VALVERDE. Magistrado Juzgado Mercantil Granada
RAFAEL P. ROJO ÁLVAREZ-MANZANEDA. Prof. Derecho Mercantil UGR
RICARDO RUEDA VALDIVIA. Prof. Derecho Internacional Privado UGR
SEGISMUNDO TORRECILLAS LÓPEZ. Prof. Derecho Mercantil UGR

